



Fallida venta de casa de Allende: senadora y ministra citadas a declarar como imputadas

POLÍTICA. Legisladora salió a dar la cara: "Puedo haberme equivocado, (pero...) no tenemos nada que ocultar". Ambas comparecerán ante la Fiscalía por la compra fallida de la casa del expresidente. Maya Fernández lo hará mañana y su pariente acudirá el viernes.

Matías Gatica Lindsay

La ministra de Defensa, Maya Fernández (PS), y la senadora Isabel Allende (PS), serán citadas a declarar como imputadas ante la Fiscalía por la fallida compra de una de las casas del expresidente Salvador Allende.

Pese a que la operación se vio frenada por una posible inconstitucionalidad, debido a que la propiedad figura a nombre, entre otras personas, de la ministra Fernández, y a que el documento fue firmado por la senadora Allende, las repercusiones por las posibles responsabilidades no han cesado.

Ya la semana pasada la Fiscalía ordenó diligencias investigativas en el Ministerio de Bienes Nacionales (cartera que estuvo a cargo del proceso y cuya titular fue despojada de su cargo por la desprolijidad) ante una querrela presentada por el abogado Raimundo Palamara contra el Presidente Gabriel Boric y quienes resulten responsables.

En ese mismo contexto, según consignó La Tercera, el fiscal de Coquimbo, Patricio Cooper, quien fue designado la semana pasada para investigar el caso, citó a Fernández y Allende a declarar en calidad de imputadas en la causa.

Fernández declarará en dependencias de la Fiscalía Na-



MAYA FERNÁNDEZ E ISABEL ALLENDE SON CUESTIONADAS POR LA OPERACIÓN CON LA CASA DE GUARDIA VIEJA 392, EN PROVIDENCIA.

cional mañana en la tarde, mientras que la senadora hará lo propio la mañana del viernes. Ambas enfrentarán esta diligencia representadas por la abogada penalista Paula Vial.

También se espera que en los próximos días se fije una fecha para la declaración de la exministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval (FA).

Esta no es la única acción que enfrentará la senadora Allende, ya que mañana el Tribunal Constitucional deberá

decidir si acoge dos requerimientos ingresados por el Partido Republicano y Chile Vamos para el cese de sus funciones en el Congreso debido a la posible inconstitucionalidad, pues los funcionarios públicos no pueden celebrar contratos con el Estado.

LA ADVERTENCIA A BORIC

Por otra parte la Fiscalía tomó declaración en calidad de testigo a la jefa de la División Jurídica de la secretaría general de la

Presidencia, la abogada Francisca Moya. Ella habría entregado su testimonio acerca de si el Presidente Gabriel Boric habría tenido conocimiento del contrato y si habría sido advertido sobre la prohibición que existía.

Allende ayer en la tarde enfrentó a los medios y detalló que ambas "haremos como corresponde: colaborar con las instituciones, con la justicia, así como estamos haciendo con el Tribunal Constitucional, que además acaba de presentar un

requerimiento".

La legisladora informó que las dos políticas socialistas ya trabajan en sus respectivas defensas y que no pueden entregar más detalles sobre el caso.

No obstante, defendió que "siempre actuamos de buena fe y no tenemos nada que ocultar, y lo hemos hecho siempre con la mejor convicción".

Al ser consultada por la posible falta a la Constitución dada su experiencia en el servicio público, Allende expuso que "yo

Buscan destituir a ministra Fernández

Los abogados John Reid y Raimundo Palamara, este último del Partido Republicano, ingresaron al Tribunal Constitucional un requerimiento de inhabilitación como ministra de Defensa contra Maya Fernández, por su participación en la fallida venta de la casa de su abuelo. Hasta el momento, la oposición solo había interpuesto un libelo contra la senadora Allende, también dueña de parte del inmueble, pero este lunes se concretó la nueva acción para que se inhabilite a la secretaria de Estado.

puedo haberme equivocado, no voy a hablar más. Lo va a dirimir el Tribunal Constitucional (... Pero) esto no mancha la figura de Salvador Allende, quien es un referente universal. Esto jamás lo va a manchar, menos si fue hecho como ya lo he dicho".

La vivienda en cuestión se ubica en la comuna de Providencia y el contrato de compraventa fue firmado el último día hábil de 2024 por un monto superior a los 933 millones de pesos.

La adquisición la haría el Estado para convertirla en museo, al igual que dos inmuebles del expresidente Patricio Aylwin. ❧

PABLO OVALLE ISASMENDI / AGENCIA UNO